EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 1.° de Junio de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.644

VENTA DE GANADO LANAR
Se hace de doscientas cincuenta reses, superiores y nuevas, se ceden al contado ó á plazos.
Para tratar, con D. Próculo Herrero, Cevico de la Torre.

CASA
En punto céntrico, y con una buena renta garantida, se vende una al contado ó á plazos.
En la imprenta de este diario darán razón.

VINO
Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Martínez Durango, calle de Barrionuevo, número 5, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

El «modus vivendi» en Francia.

—

La opinión pública, retratada en la mayor parte de los periódicos de gran circulación, ha acogido muy favorablemente el nuevo concierto comercial establecido por los Gobiernos de Francia y España, teniendo en cuenta que no era posible continuáramos con aquella nación, la tirantez de relaciones que han venido existiendo.

El Liberal, en un acertado articulo firmado por su distinguido colaborador D. M. Alonso de Beraza, después de hacer ligeras objeciones, reconoce que el *modus vivendi* imposibilita casi por completo el contrabando de artículos franceses que cruzan sigilosa, pero libremente la frontera, haciendo competencia insostenible á los productos de nuestras industrias, y termina con el siguiente párrafo, que es bastante significativo.

«Pero de todos modos, alguna ventaja se consigue con la tarifa mínima y con quedar abiertas nuevas negociaciones, y no es, por otra parte, de despreciar la ventaja de cinco francos por hectólitro que, por ahora, se obtiene sobre los vinos italianos.»

Esta ventaja es tan palpable, que nuestro ilustrado colega *El Imparcial* á pesar de que descubre un poco su afan de mostrarse pesimista en el asunto, no puede por menos de exclamar: *buena señal*, al dar la noticia de que los vinicultores italianos se declaran vencidos ante la competencia que les harán los vinos españoles en virtud de las nuevas tarifas.

Este es uno de los principales aspectos de la cuestión, porque en nuestra producción vinícola se funda el elemento principal de nuestras transacciones con la República vecina, y es de nuestras fuentes de riqueza la más segura, constante y productiva, á tal extremo, que los librecambistas españoles, á los cuales se inclinan fuerzas muy importantes del partido liberal, afirman que España pudiera ser *la bodega de Europa*, y que con sólo la representación de sus vinos podría vivir en estado próspero y desahogado.

El Gobierno ha seguido el mejor camino que podía seguir, supuesto que otro convenio cualquiera que no tuviese por base la aplicación de las tarifas mínimas en ambos países, hubiera reclamado necesariamente la intervención de las Cámaras, con cuyos debates se habría prolongado y dificultado mucho el concierto comercial, y de este modo hay tiempo bastante para estudiar y determinar con calma el convenio definitivo.

El Eco de Castilla, de Valladolid, ocupándose de tan importante asunto, se expresa en los siguientes términos:

«Por de pronto, diremos que la impresión causada por el convenio en toda la región vinícola de Castilla ha sido buena. Así nos lo afirman importantes elementos productores y no podía menos, exponiendo repetimos exclusivamente nuestra opinión, de ser así.

Principalmente para dar salida á nuestros vinos ha negociado el Gobierno español el convenio; y es lo cierto que desde la fecha en que acabó el antiguo régimen arancelario, las bodegas en Castilla estaban llenas sin que los cosecheros encontrasen quien de tales productos se acordase á menos que se obtuviesen en venta poco menos que regalados.

Juzgando solamente de lo definitivo ó sea del período primero del convenio, hasta 1.° de Julio, diremos que volver á la tarifa antigua para nuestros vinos, beneficio es que se les presta. No sabemos si en el tiempo solamente de un mes, habrá de aumentar la salida en tales términos que pongan á los cosecheros en situación de poder vender luego en condiciones ventajosas la cosecha próxima.

De todos modos, si los compradores de vinos no hacen todo el uso que les conviene del nuevo régimen, culpa será de ellos ó de otras circunstancias, pero no del Gobierno, que ha buscado modo de mejorar las condiciones y medios de exportación.»

Nosotros estamos conformes con lo expuesto por dicho colega y otros que se expresan en análogo sentido, y esperamos que el Gobierno habrá de mejorar el citado convenio, en las intenciones que, según dice, le animan, de protejer la producción vinícola nacional.

Desde la Corte.

Madrid 31 de Mayo de 1892.

Sr. Director:

Si no fuera porque corre un poquito de aire que refresca la atmósfera, el calor se habría hecho hoy insoportable.

También en el campo de la política ha crecido la temperatura: los liberales aparecen belicosos en el Senado, y los republicanos se han reunido en el Congreso para tratar de oponerse resueltamente á la aprobación de las autorizaciones.

Pero donde andan más enardecidos los ánimos es en el Colegio de Abogados, donde se disputan el decanato los señores Puigcerver y Gamazo. Firman la circular apoyando á éste, hombres de diversos partidos, como Canalejas, Silvela, Martos, Villaverde, Romero Girón y otros. Entre éstos aparece Monter-Ríos; pero, aunque según indica un periódico, ha debido padecerse equivocación al poner su nombre, porque se dice que votará á Puigcerver, á quien apoyan otros elementos.

Aunque la lucha se halla fuera de la órbita de la política, no es posible impedir los rozamientos naturales entre dos huestes que con tanto empeño se disputan el triunfo.

El ser los candidatos dos exministros que pertenecen á un mismo partido político, les coloca en situación difícil. Por eso y por evitar la batalla parece que se pensó en que uno de ellos se retirase, pero en vista de la obstinación de uno y otro, se ha dejada el caso á la decisión de los votos. Sagasta ha dicho que siente de veras la lucha, pero que en vista de que es pelea entre colegiales, que se entiendan, pues ambos son muy dignos de ocupar el puesto que se trata de conferirlos. La opinión general es que Gamazo obtendrá mayoría de votos.

En la sesión que esta mañana celebró el Congreso continuó la discusión de los presupuestos de Cuba. Por la tarde ha presidido Pidal, se han apoyado proposiciones de ley, se han aprobado varios proyectos y sin preguntas han seguido los debates de presupuestos, examinando el de Fomento. Al paso que va la discusión, llegará Julio y no hay presupuestos. Sin embargo, tanto el Gobierno como las oposiciones creen que el conjunto de disposiciones financieras aparecerá sancionado y en la *Gaceta* el 1.° de Julio próximo.

Más para llegar á este resultado no habrá otro camino que convenir con las minorías en la supresión de la mayor parte de las autorizaciones que la Comisión de Hacienda pide y que Sagasta y Castelar se niegan á conceder desde luego, según conferencia celebrada ayer á última hora. También la minoría republicana se halla resuelta á pelear constantemente hasta obtener el resultado que las oposiciones todas persiguen.

---

tras palabras, no justificaréis la buena opinión que he formado de vos.

Lo que debe sorprender á mis lectores, es que en aquella ocasión se me ocurrió por primera vez la idea de casarme con Emilia. En Londres habíala considerado cual un conocimiento agradable, y únicamente habían revestido nuestras relaciones esa forma romántica y sentimental que es inherente á la juventud. En el mes que había transcurrido desde que hallé de nuevo á Emilia, la consideraba sólo como una amiga. Sus modales encantadores, su belleza y sus diez y nueve años no me inspiraban sino un afecto fraternal, y no se qué sentimiento indefinible que no acierto á explicar me impedía enamorarme de ella. Sin embargo, no me desagradó la insinuación de Marbre.

El mayor y su hija nos recibieron muy afectuosamente; cada vez que me veían con Marbre parecían recordar el origen de nuestra amistad. Nuestra residencia en tierra influyó mucho en la formación del almuerzo, pués el huerto de M. Le Compte producía algunas lechugas, rábanos, etc., y habiendo quedado en la isla unas cuantas gallinas,

tancia en mi familia que Bonaparte en la suya.

—Culpa vuestra será si no dejáis heredero alguno; ¿por qué no os casáis?

—Porque mis padres no me han dado ese ejemplo. Vamos, Miles, que el Mayor y su hija nos han convidado, y no debemos hacerles esperar. Pero á propósito de casamiento, hé ahí una muchacha que os conviene bajo todos conceptos; puede decirse que vuestra buena fortuna os la echa en los brazos.

—No estoy seguro de ello, Marbre. En primer lugar, el mayor Mertón no concedería gustoso su hija á un marino de los Estados Unidos.

—¿Por qué no? Me habéis dicho que poseeis el patrimonio de Clawbonny ha cuatro generaciones, y según dice un refrán, bastan tres para formar un hidalgo.

—Creo, repliqué, que miss Mertón se cuidará muy poco de mis antecesores si no consigue agradarla la generación actual.

—Culpa vuestra será. Os halláis sólo con ella en medio del Océano Pacífico, y si no podéis convencerla por medio de vues-

mármol (1) destinado á construir un monumento sepulcral.

—¿Y eso es cuanto sabéis de vuestro origen, mi querido Marbre?

—No quiero saber más; pues nunca se desea conocer á unos padres que á su vez temen conocernos. Vos, querido Miles, habéis conocido, amado y respetado, sin duda, á vuestra madre. En cuanto á mí, me lanzaron á ciegas á la corriente, en la que después no he cesado de ir á la ronza, con vientos que no siempre me fueron favorables. No tuvieron siquiera la atención de poner una señal de mi envoltura, y el marmolista que me encontró me envió á la inclusa, en donde fuí inscripto bajo el número diez y nueve. Diéronme el nombre de Moisés, porque según parece, y en tiempos muy remotos, hubo otra persona del mismo nombre que, como yo, fué expuesta sobre una cesta en el agua. Primero se trató de asignarme el apellido del que me había hallado, pero

(1) «Marbre» en inglés significa mármol, y de aquí procede el apellido que da el autor al compañero del capitán Wallingford.

M.C.D.2022

En el Senado se ha suspendido la discusión de Astilleros, y ha ido esta tarde la interpelación de D. Venancio González respecto del *modus vivendi* que no despierta entusiasmo, no sólo porque en estos asuntos batallan los criterios opuestos que no suelen ceder el campo, proteccionistas y librecambistas, sino porque por mucho que se discuta ahora, lo hecho, hecho se queda. El librecambio aplaude el *modus* y lo combate el proteccionismo. Lo que convenía esclarecer desde ahora es el camino que debe seguir el Gobierno español en las futuras negociaciones para un nuevo tratado franco español.

Sin embargo entre nosotros lo entendemos al revés: nos estamos calladitos antes con el objeto de criticar esterilmente después. Así se entiende el patriotismo.

Acerca de los motivos por qué dimitió el Capitan general de Cuba, dimisión que fue ayer admitida, se habla en los Círculos, conviniéndose por punto general que entre Polavieja y Romero Robiedo no había unidad de criterio. Está designado para sustituirle el general Rodríguez Arias. Habrá con este motivo combinación de mandos militares.

En el Congreso han trabajado esta tarde varias comisiones.—Los accionistas del ferrocarril del Norte se hallan celebrando una reunión general que se estima importante.—En los centros científicos y literarios se preparan los trabajos para las fiestas del Centenario.—En teatros y salones no pasa nada nuevo.

Del extranjero que ya salió de Roma el legado del Papa que lleva la rosa de oro á la Reina de Portugal, donde la política sigue agitada.

Suyo afmo. F.

De todas partes

El Ayuntamiento de Madrid acaba de publicar las Ordenanzas porque se ha de regir la villa y corte, y de las cuales tomamos algunas disposiciones, por si nuestro Municipio tratase algún día de hacer, lo que es tan necesario para Palencia, y que reclama continuamente el vecindario.

Mendigos.

Se prohibe mendigar en las vías públicas y en las casas.

Los dependientes del Municipio quedan obligados á detener y á poner á disposición cualquier persona que se encuentre mendigando.

Los pordioseros ingresarán en el establecimiento benéfico que corresponda.

Los niños

Son objeto de una protección especial.

Se prohibe maltratarlos y dedicarlos á trabajos superiores á sus fuerzas, y se autoriza á los vecinos y transeuntes para que denuncien á los que lo hagan

Además, por una disposición bien entendida, los directores de colegios y escuelas no podrán admitir alumnos que no estén vacunados.

Perros y caballerías

Se prohibe hostigar y castigar con crueldad los animales, así como todos los actos violentos que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles é innecesarios á los mismos; todas las personas están autorizadas para denunciar á los infractores de esta disposición, á quienes se impondrá el correspondiente correctivo.

En todo tiempo los perros deberán llevar bozal ó ser conducidos con cadena ó cordón por sus dueños. Los mastines y los de presa llevarán ambas cosas, y no podrán servir de lazarillos á los ciegos. El uso de la medalla es obligatorio.

No se permite estacionar en la vía pública ninguna clase de caballería, prohibición que suponemos comprende á las mulas.

El pan

Además de las disposiciones vigentes sobre peso, calidad, etc., disponen las nuevas ordenanzas que todo pan que se venda en Madrid lleve, además de la marca de la fábrica en que se haya elaborado, el precio á que se expenda.

El peso tendrá que ser exacto, y siempre que una hornada de pan resulte falta de peso lo anunciarán al público el fabricante y el expendedor, juntamente con la rebaja de precio proporcional á dicha falta.

Los fabricantes de pan quedan obligados á tener un repuesto de harinas suficiente para seis días.

Toda tahona que incurra en cualquiera de las faltas previstas en las ordenanzas sera cerrada á la tercera vez que reincidiese y entregado á los tribunales el fabricante; sobre todo, cuando las infracciones recaigan en las faltas de peso no anunciadas debidamente al público y á las autoridades.»

Publica otras disposiciones que no conceptuamos de necesidad para nuestra población, pero las que consignamos nos parece deben merecer la atención del municipio, toda vez que se propone hacer las ordenanzas porque ha de regirse Palencia.

He aquí el Manifiesto que los obreros de la Estación han dirigido á todos sus compañeros de la línea del Norte:

«A todos los empleados pertenecientes a la Compañía del Ferrocarril del Norte sin distinción de servicios, y en particular á los trabajadores de todos los Depósitos en general.

Compañeros, salud.

Todos debéis de saber que vuestros compañeros de infortunio pertenecientes á los talleres centrales del Ferrocarril del Norte, situados en Valladolid, hemos hecho un paro general el día 27 del corriente en virtud de la desigualdad de horas de trabajo para los mismos y no haber sido atendidos por el señor Ingeniero Jefe con el tacto y delicadeza que en tales casos debe observarse.

Hasta la fecha, se nos han unido con objeto de prestarnos su apoyo moral y material, los compañeros de vía y obras, obreros de la conservación de la vía, y todos los de este Depósito en general.

Lo que hacemos conocer á todos, por creerlo un deber de compañerismo y pedimos al mismo tiempo á todos nuestros compañeros que crean justa nuestra demanda, presten su apoyo á nuestras pretensiones, no olvidando que nuestra causa es la de todos».

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—31 Mayo 1892

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Joaquín Moliner Ibáñez, condenapo por la Audiencia de Zaragoza en causa por dos delitos de falsedad, del resto de una de las dos penas de dos años de prisión correccional que está sufriendo, y conmutando la otra, que aun no ha empezado á cumplir, por igual tiempo de destierro; y á Félix Albarrán Brogeras del resto de la de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Lerma, por lesiones; y conmutando á Aurelio Monis Riera la de catorce años, ocho meses y un día de cadena é inhabilitación absoluta perpetua á que le condenó la Audiencia de Sevilla por malversación de caudales públicos, por la de diez años de inhabilitación especial y multa del 30 por 100 de la cantidad malversada, y á José Olmo Cabeza el resto de la de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Lerma en causa de lesiones, por igual tiempo de destierro.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular haciendo presente á los Ayuntamientos que habiéndose recibido linfa vacuna en dicho Centro oficial pueden pedirla aquéllos si desean proceder á la vacunación y revacunación.

Fomento.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Obras públicas.—Relación nominal rectificada que forma el Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero, de los propietarios interesados en la exposición de las fincas que han de ocuparse, para las obras del primer trozo de la carretera de Palencia á Castrojeriz.

Delegación de Hacienda.—Señalando los días 1.° al 12 del actual para que perciban sus haberes las clase pasivas que cobran por esta Pagaduría.

Administración de Contribuciones.—Insertando la adición á la tarifa tercera del Reglamento de la contribución industrial, un nuevo epígrafe relativo á las «Fábricas de manufacturas de cerda animal.»

Delegación de Hacienda.—Insertando las Agencias Ejecutivas que se hallan vacantes en esta provincia.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Vélez, y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Lanchares, Gómez, Herràn, Puertas, Ortega Fernández, Gutiérrez, Gallán, Morrondo, Villumbrales, Díez y Sánchez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al informe que las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda emiten en el asunto que las estaba encomendado, sobre punto de emplazamiento para la construcción de una Plaza de Abastos, designando como único, tanto por su centralización como economía en las expropiaciones, el comprendido entre la zona central de las calles de Barrionuevo y Gil de Fuentes, en una extensión de 3.000 metros, y solicitando con este motivo la anulación del acuerdo de 4 de Abril de 1883, que designaba para este objeto la huerta del Palacio de Tordesillas.

A continuación se dió lectura también del voto particular formulado por el Sr. Gallán, en el que exponía su no conformidad respecto á lo económico de las expropiaciones en el sitio designado ahora para emplazamiento, puesto que entiende que las Comisiones no han traído datos completos respecto al coste de expropiación, tanto en uno como en otro punto, dato que es muy de tenerse en cuenta antes de acordar en definitiva.

Insiste verbalmente el Sr. Gallan en cuanto deja expuesto en su voto particular.

Manifiesta el Sr. Calderón, que las Comisiones han querido traer aquí todos esos datos, que no las ha sido fácil adquirir, porque algunos propietarios, tanto de uno como de otro punto, se han negado á manifestar sus pretensiones.

Vuelve de nuevo á insistir el señor Gallán en cuanto tiene manifestado, y después de un amplio debate, en que intervienen dichos Concejales, así como los Sres. Romero, Polo, Villumbrales, Lanchares y Gutiérrez, y manifestar el Sr. Gallán que no retiraba su voto y rogaba se pusiera á votación, fué ést

346

se llamaba Zollickoffer, como juzgaran que era de pronunciación harto difícil, tomé el de Marbre á la edad de quince días.

—¿Permanecistéis mucho tiempo en la inclusa?

—Hasta los ocho años, en cuya época aproveché un día de niebla para sustraerme á la caridad pública. Entré á servir á bordo de un buque inglés, y en 1775 era gaviero de la cofa de mesana á bordo del *Remeny*, de cincuenta cañones, de donde pasé al *Garnalis*, de setenta cañones. En los primeros choques de la revolución deserté, y me enganché en una balandra americana. Habiendo caido prisionero, me pusieron en libertad al fin de la guerra, y desde entonces siempre he servido en la marina mercante.

—¿Y habéis estado sólo en el mundo durante todo ese tiempo, amigo mío?

—Justamente, y cuántas veces vagando or las calles de Nueva Yorck, he dicho entre mí. ¡En medio de todos esos hombres no hay uno sólo á quien pueda llamar pariente mío!

347

Pronunció Marbre esas palabras con una sensibilidad que nunca creyera hallar oculta bajo su tosca corteza. Era yo mozo, á la sazón; pero en la actualidad soy viejo, y me han enseñado los años á no fiarme en apariencias. Hay tantas pasiones que se ocultan bajo un exterior indiferente, y tantos sufrimientos verdaderos que se disfrazan con la máscara de una alegría, forzada, que he cesado de creer en la mentida superficie de las cosas. Rara vez es el exterior un espejo de los pensamientos del alma, y sólo haciendo una injusticia flagrante es como el mundo juzga, con arreglo á conjeturas infundadas, muchas causas que no se toma el trabajo de examinar á fondo, pronunciando así sentencias sin apelación, cuando carece de medios para obtener un conocimiento positivo de la verdad.

—Todos somos de una misma familia, amigo mío, dije á Marbre con intención de consolarle; pero el tiempo y las circunstancias nos alejan á unos de otros.

Mi familia soy yo, soy á la vez mi origen y mi posteridad, y tengo más impor-

350

Nabucodonosor nos procuró huevos frescos.

—Estamos instalados aquí cual si fuéramos habitantes antiguos, nos dijo el Mayor, y pasaría muy gustoso el resto de mis días en esta isla encantadora, si no tuviera que pensar en mi pobre hija, que se contentaría difícilmente con la sociedad de su anciano padre.

—Pues bien, Mayor, dijo Marbre, no tenéis más que la dificultad de la elección. Nuestro primer contramaestre Talcott es hombre bien educado y de buena familia, y en cuanto el capitán Wallingford, que se halla presente, apuesto á que daría sus tierras de Clawbonny por compartir la soberanía de esta isla con tan linda reina.

Hubiera deseado que Marbre callara estas palabras, que hicieron ruborizar á Emilia. El Mayor prosiguió diciendo:

—Sin duda, sin duda, lo romántico agrada siempre á los mozos, y este paraje es muy á propósito para desarrollar semejantes tendencias, aun en los hombres de edad madura, puesto que la idea que acabo de emitir me importuna sin cesar desde que estoy aquí.

M.C.D.2022

desechada por 10 votos contra 6 de los señores Polo, Herrán, Gutiérrez, Gallán, Morrondo y Villumbrales.

A continuación se puso á votación el informe formulado por dichas comisiones, siendo aprobado por igual número de votos.

Se desestimó una instancia de D. Manuel Herrero, á nombre de su señor padre, solicitando permiso para la apertura de huecos en la fachada de la casa número 1 de la calle de la Tarasca, por la parte colindante con el Gobierno civil.

Se autorizó á la comisión de policía urbana con el Sr. Arquitecto, para señalamiento de línea en una casa de D. Mariano Ortega, en la calle de la Virreina.

Por virtud de una denuncia del cabo de policía, se acordó el derribo de una tapia ruínosa en las afueras de la puerta del Mercado, de la propiedad de D. Rafael Quijada.

La fué concedida una sepultura á propiedad, en el Cementerio general, á D.ª Manuela de la Hera, que la solicitaba.

Conforme con la solicitud de Raimundo Alonso, se acordó adicionarle al padrón de vecindad.

Se aprobó la distribución de fondos por capítulos para el mes actual.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que con cargo al capítulo correspondiente se abonen á D. Dionisio Caballero, dos mensualidades por los trabajos verificados en la comisión de evaluación.

Se acordó que por D Esteban Antón Moras, se sigan gestionando los varios asuntos que en la corte le tiene encomendados el Sr. Alcalde.

En vista de no baberse presentado licitadores á la segunda subasta anunciada, para el arreglo del pavimento del cuartel de Alfonso XII, se autorizó á la comisión de Obras, para que lo verifique por administración.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La ruína que ha caído sobre algunos pueblos de nuestra provincia, en forma de pedrisco devastador, ha movido al Diputado por la misma en el distrito de Cervera, nuestro respetable amigo el Sr. D. Matías Barrio y Mier, á hacer una interpelación en el Congreso, relativa á un asunto que, desgraciadamente, habia caido en el mayor olvido.

Se reduce aquèlla á pedir que en el Ministerio de la Gobernación, se restablezca un crédito de 20.000 pesetas, en favor de nuestra provincia, con cargo al artículo único, capitulo 24 del expresado departamento ministerial, donde se comprenden las cantidades que se hallan en descubierto por razón de ejercicios cerrados.

Efectivamente; en el terrible invierno que experimentamos de 1837-83, el cual, por su rigor, dejó tristes recuerdos en nuestra provincia y especialmente en los pueblos de la montaña, se produjeron grandes desastres causados por las nieves, los deshielos y las inundaciones.

Palencia elevó entonces sus clamores, y ante las justificadas peticiones de aquéllos, el Gobierno concedió por real orden de 13 de Mayo de 1833, 20.000 pesetas del fondo de calamidades, para remediar en lo posible la desgracia que abrumaba á algunos pueblos de nuestra provincia.

Remitida aquella cantidad á disposición del Sr. Gobernador, consultó éste á la Comisión provincial sobre el modo de hacer la más equitativa distribución entre los perjudicados, principalmente al partido de Cervera de Río Pisuerga y al de Saldaña, habiendo divergencias entre los representantes de uno y otro partido, acerca de dicho asunto.

Tomado por fin acuerdo por la citada Comisión provincial, respecto á la distribución de las 20.000 pesetas, sometió aquel á la aprobación del Sr. Gobernador, reformando este el primitivo plan de distribución de los socorros, concediendo èstos á mayor número de pueblos de los que la Comisión proponía, alzándose algunos señores diputados, contra aquèlla extemporánea providencia.

El Sr. Barrio Mier se extiende en largas consideraciones para demostrar la justicia de su interpelación, apoyando ésta el diputado por esta capital señor Martinez Arto, el cual como miembro de la citada Asamblea provincial en el año que se discutió por esta Corporación la expresada Real Orden, hace luz respecto del asunto, demostrando el completísimo derecho que asiste á la provincia de Palencia, la más sufrida que hay en España, para que, hoy que nuevas y terribles calamidades han caído sobre algunos pueblos de la misma, se la conceda lo que es objeto de la enmienda del Sr. Barrio y Mier.

Nosotros agradecemos como se merecen las palabras que en favor de nuestra provincia pronunciaron los señores diputados á que aludimos, siendo digno del mayor elogio el que se ocuparan de un asunto de tanta importancia, teniendo en cuenta que los últimos temporales han devastado casi por completo el campo de vino y cereales en bastantes pueblos de Palencia.

Es más, nosotros creemos que los argumentos sólidos que encierran las palabras que con relación á este asunto pronunciaron los Sres. Barrio y Mier y Martínez Arto, han de mover el ánimo del Sr. Ministro de la Gobernación para que en el presupuesto de gastos de su departamento, se restablezca el crédito de esas 20.000 pesetas, con tanta oportunidad concedidas, y con tanta justicia reclamadas.

Las asistencias prestadás y accidentes socorridos en la Sala de Socorro de la Beneficencia Municipal de esta ciudad, por el practicante de la misma don Roque Santa Cruz, arrojan un total de 315, perteneciendo 226 á los varones y 89 a las hembras, de las cuales todas han sido leves.

Quedan en tratamiento para el mes siguiente, 15.

La prensa valisoletana viene estos días felicitando á la distinguida é ilustrada Srita. D.ª María del Carmen Berasàtegui, Maestra de la Escuela del primer distrito en esta ciudad, é hija del que en vida fuè profesor de Bellas Artes de Valladolid, D. Pablo Berasátegui, por haber obtenido el número 1.º en las oposiciones que acaban de verificarse para proveer las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario.

Bien merece en verdad la enhorabuena, que nosotros ya hemos tenido el gusto de enviarla, por las pruebas de ilustración que demostró ante el tribunal que con tanta justicia calificó los ejercicios de la señorita Berasátegui.

Un nuevo donativo se ha hecho á nuestro Excmo. Ayuntamiento, para el Museo arqueológico que ha empezado á formar, y que, según digimos en nuestro número de ayer, cuenta ya con un número bastante crecido de objetos de gran mérito, encontrados en excavaciones practicadas en nuestra provincia.

El donativo procede de D. Francisco Rodriguez de la Riva, y consiste en curiosidades romanas todas ellas de gran valor arqueológico.

Digno de aplauso es el proceder de dicho señor.

Hoy ha sido enriquecido el citado Museo con otra porción de objetos, de los cuales nos ocuparemos en el número de mañana.

Una mula muy parecida á un elefante por su corpulencia, se ha encontrado casi toda la mañana de hoy atada á una reja de la calle de la Tarasca, con grave riesgo del transeunte y especialmente de los niños que transitaban por aquel lugar.

Ya hemos perdido la cuenta de las veces que venimos haciendo esta clase de denuncias, y no sabemos cuando vamos á ser atendidos.

Para mañana está señalada por esta Audiencia para verse en juicio oral, la causa procedente de este Juzgado, contra Juan Delgado, por robo.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Pedro Rodríguez, y de la representación el procurador D. Juan Melgar.

Se ha fijado el primer domingo de Septiembre para la elección de diputados provinciales.

Continúa en Valladolid la huelga de los obreros del ferrocarril.

Los huelguistas hacen grandes elogios del señor Gobernador civil y tan celosa autoridad ejerce bastante influencia cerca de ellos; pero esto no puede evitar el que en un momento de acaloramiento surja un disgusto cuyos alcances no es facil preveer por anticipado.

Dicese que por algunos comerciantes de la localidad se les han hecho ofrecimientos para surtirles de víveres en la forma que lo hacía el economato, y si esto es cierto alentará por una parte á los huelguistas, y por otra demostrará que por la conducta que siguen, no dejan de tener simpatías en Valladolid, en donde hasta ahora no se ha notado el más pequeño asomo de intranquilidad.

La prensa de aquella localidad viene ocupándose de dicho asunto y en vista de la actitud y número de obreros, cree que estos no han de ceder y que pueden dar un disgusto grave á la Empresa.

Los representantes en Cortes de la provincia de Burgos se disponen á prestar su influencia para que sean debidamente atendidas las necesidades de los pueblos que resultaron perjudicados con motivo de los últimos temporales.

También algunos representantes de nuestra provincia lo han hecho en idéntico sentido, y no dudamos que el Gobierno, teniendo en cuenta la completa devastación de gran parte del campo en la región palentina y situación á que han quedado reducidos centenares de labradores, procurará atender á la justificada demanda que se le hace.

En este Gobierno de provincia y su Sección de Fomento se ha presentado una solicitud, á nombre de D. Ignacio Peláz, pidiendo pertenencias para la mina de carbón, titulada «La mejor de todas.»

El *Boletín oficial* de hoy publica la relación nominal rectificada que el Ayuntamiento de Fuentes de Veldepero, por uno de los propietarios interesados en la expropiación de las fincas que han de ocuparse con motivo de las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de Palencia á Castrojeriz.

Por la dirección general de Contribuciones directas, se ha desestimado el expediente promovido por el Ayuntamiento de Becerril de Campos, solicitando tributar por territorial, con el tipo de 16 por 100.

Este Gobierno de provincia ha prestado aprobación á los presupuestos ordinarios de Arenillas de San Pelayo, Respenda de la Peña y Sotobañado y los adicionales de Pedrosa de la Vega y Villalumbroso.

Los únicos Ayuntamientos que no han remitido los presupuestos para su aprobación son los de Cordovilla la Real y Población de Arroyo, por lo cual han sido multados con 100 pesetas y conminados con ser llevados á los tribunales, de no remitir aquéllos á vuelta de correo.

El día 9 del próximo mes de Julio, en virtud de lo dispuesto por la dirección general de obras públicas, tendrá lugar la subasta de la construcción del trozo primero de la carretera de Sahagún á Saldaña en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 148.331'16 pesetas.

El pliego de condiciones y demás requisitos se inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 1.º—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras.
Cebada de 21 á 21'50 reales fanega.
Centeno de 26 á 27 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

VALLADOLID, 31.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado á 46'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 150 fanegas de 25'50 á 25'75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 31.—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido sobre 70 fanegas trigo y 20 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46 á 46'25 reales las 94 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 31.—La entrada al detall en este día 140 fanegas de trigo que se han pagado á 46 reales las 94 libras.

Por partidas sin operaciones, las ofertas á 47 reales las 94 libras sin que paguen á ningún precio.

Tendencia del mercado firme.
Tiempo variable.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Marcelino y San Erasmo.

Ultima hora

MADRID 1.º Junio (12'30 t.)

Se dice que Elduayen demuestra deseos de presentar su dimisión de ministro de la Gobernación, según propósitos que viene abrigando desde hace algún tiempo, habiéndole convencido el jefe del Gobierno de que es preciso continúe hasta el otoño próximo.

Continúa en Valladolid la huelga de los obreros, habiéndose adherido á aquélla todo el personal que trabaja en los talleres de máquinas.

En Venezuela ha estallado una insurrección, habiendo sido detenido un tren que conducía 10.000 pesos fuertes.

Don Eduardo González Gómez, Juez de 1.ª Instancia de Palencia y su Partido:

Por el presente edicto se hace saber. Que según aparece en los autos seguidos ante este Juzgado con motivo de la quiebra de D. Felipe García de los Ríos, en veinte y siete de los corrientes se celebró junta de acreedores y en ella fueron elegidos y proclamados Síndicos los Sres. D. Evasio Rodríguez Blanco, D. Juan Ortega y Guardia y D. Manuel Gómez López, todos vecinos de esta ciudad, habiendo aceptado los dos primeros, y renunciado el cargo D. Manuel; lo que se hace público para conocimiento de los acreedores, previniéndoles que, dada posesión del cargo á los Síndicos que le han aceptado, se les hará entrega de todos los bienes, libros, papeles y demás documentos referentes á la quiebra.

Dado en Palencia á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—*Eduardo González.*—El Escribano, *Isidoro Páramo.*

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

CARROS EN VENTA

Hay tres casi nuevos á precios reducidos.

Ruedas nuevas de madera valenciana y carros armados sin pintar.

Taller de herrería y carretería de Eulogio Simancas, Mayor antigua, número 112.

CAPSULAS BLANCAS

Se venden para el cierre y adorno de las botellas de vino ó licor, á una peseta el ciento, Don Sancho, 9.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Feria de Pentecostés

LA FERIA DE GANADO

que en esta época se celebra, revestirá el presente año excepcional interés por las circunstancias prósperas en que se presentan las cosechas de cereales, y deseoso el Municipio de contribuir á su importancia, ha dispuesto que los ganados que á ella concurran, se sitúen en la nueva y cómoda explanada de San Sebastián, eximiendo á sus dueños del pago de todo arbitrio, por razón de sitios ù otros conceptos.

Para hacer más grata la estancia en la Capital, de las personas forasteras, el Ayuntamiento proyecta varios festejos que oportunamente se anunciarán en carteles especiales.

Palencia 15 de Mayo de 1892.

El Alcalde,
Román Vélez Martínez.

GRAN FABRICA
DE
ARTEFACTOS AGRÍCOLAS
ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON
Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.
JORGE MARTÍN É HIJOS
(Alaejos Valladolid.)

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criaco.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

Libros registros de viajeros

Y

parte diario de los mismos

SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.º DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

CASA-FONDA

EN ARRIENDO

Mayor principal, núm. 31

DIRIGIRSE

MAYOR ANTIGUA, 18

HOTEL SAMARIA

Se sirven almuerzos

Se ha trasladado á la calle Mayor pral, núm. 31, enfrente del café del Siglo, donde estuvo situada la Hostería del Universo.

Coche al Ferrocarril

Locales para carruajes

CASA EN RENTA

La señalada con el número 88 de la calle Mayor pral., puede ensanchar el portal si le conviene, tiene patio, corral, medianerías con la calle de Barrionuevo;

Se vende anaquelería y otros efectos, se desea matrimonio sin hijos para porteros, con oficio estable, darán razón calle Mayor pral. número 88.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las ***dispepsias*** (digestiones difíciles), ***gastralgias*** (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple ***pirosis*** ó acedia, hasta la ***úlcera gástrica***. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

OFICIAL DE ZAPATERIA

Se necesita uno, dirigirse á Ezequiel Aguado, en S. Cebrián de Campos.

M.C.D.2022